

MARIA ABRIL

INFORMACIÓN

320-325-90-24

Cra. 78c #71c 16 Sur.
Bogota, Colombia

MARIAAEG12@HOTMAIL.COM

REFERENCIAS PERSONALES

FELIPE MARTINEZ
350-504-99-45

AURA CENELLY ABRIL ESTUPIÑAN
312-434-25-57

MILEN PINZON
319-254-24-88

REFERENCIAS LABORALES

DAMIDENT SAS
300-323-49-31

SEHYMEC
301-625-15-43

JOAQUIN SORPRESA SAS
314 - 471 -47-95

SOBRE MI

Me considero una persona creativa, con una excelente capacidad de resolucion de problemas y con gran habilidad para la planificacion de espacios.

Tambien soy proactiva, confiable, me gusta trabajar en equipo y aprender de diferentes puntos de vista. Estoy acostumbrada a trabajar por objetivos orientados y asi generar resultados, con excelente capacidad de organizacion y gestion de tiempos.

EDUCACIÓN

PRIMARIA

ESCUELA CARLOS ALBAN HOLGUIN

BACHILLER

IED. FERNANDO MAZUERA VILLEGAS

EXPERIENCIA

INDEPENDIENTE

-

- Planificar las rutas de distribución para hacer la mayor cantidad de entregas en el menor tiempo posible.
- Realizar el transporte de productos asegurando la protección de los mismos, para que no sufran ningún daño o alteración, si se rompa la cadena de frío cuando exista.
- Llevar a cabo la logística inversa en la cadena de suministro cuando sea necesaria la recogida, devolución o reciclaje de productos.

JOAQUIN SORPRESA SAS

- Compra y venta de productos alimenticios para para la preparación de almuerzos, desayunos para restaurantes, cafeterias. y salones de recepción.

SOUP

- Preparación y elaboración de todo tipo de servicios de alimentos para el restaurante y salones de recepción.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO

- Operario de cocina, brindando orientaciones tecnicas, metodologicas y conceptuales referente a la atencion a personas mayores de 60 años.

HABILIDADES

Organización

Comunicación efectiva

Logistica en transporte

Atención al cliente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39.650.402
NUMERO



ABRIL ESTUPIÑAN
APELLIDOS

MARIA BERNARDA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1966
SOCHA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-AGO-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500107-42134918-F-0039650402-20050901 02104 05244A 02 180309846

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D. C.
Secretaría de Educación
Dirección de Registro y Control de Diplomas

ABRIL ESTA

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Distrital Nocturno
"Fernando Mazuera Villegas"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No.21736 del 18 de Diciembre de 1985

Confiere a:

María Bernarda Abril Estupiñán

C.C. 39.650.402 Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C. el día 7 de Diciembre de 1991

COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS SECRETARIA

Anotado al folio 13 A del Libro de Registro número 95

Secretario de Educación

En Santafe de Bogotá a 16 de Febrero de 1995

Visual Gráficas Ltda.

Powered by CamScanner

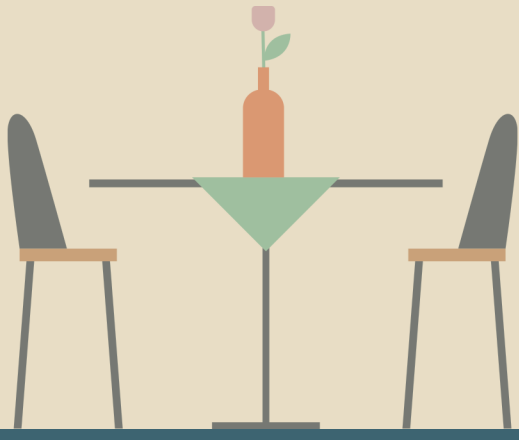
CERTIFICA QUE:

La señora **Maria Bernarda Abril Estupiñan**, Identificada con cedula de ciudadania **39.650.402** trabajo para **SOUP** desde el 15 de febrero de 2021 hasta 25 de Junio de 2023, en la preparación y elaboración de todo tipo de servicios de alimentos para el restaurante y salones de recepción.

La presente se expide a los 30 dias del mes de Mayo de 2024.

Atentamente.

FELIPE MARTINEZ
Cel 350.504.99.45



JOAQUIN SORPRESA SAS

NIT 901182039-5

CERTIFICA QUE:

La señora María Bernarda Abril Estupiñán, identificada con cedula de ciudadanía 39.650.402 trabajo para Joaquin Sorpresa SAS desde el 07 de mayo de 2023 hasta 31 de enero de 2024, gestionando y promoviendo la elaboración de todo tipo de alimentos en el cargo como jefe de cocina.

La presente se expide a los 30 días del mes de Mayo de 2024.

Cordialmente,



VIVIANA ANGÉLICA MARTÍNEZ MORALES
Representante Legal
Joaquín Sorpresa SAS

LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **MARIA BERNARDA ABRIL ESTUPIÑAN** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 39650402 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 5 de marzo del 2024 hasta el 31 de mayo del 2024, desempeñándose como Operario(a) de Cocina del Centro Transitorio Cundinamarca, en el Convenio 6874 de 2023 celebrado con la Secretaria de Integración Social y la Fundación, con el objeto de *"Brindar orientaciones técnicas, metodológicas y conceptuales referente a la atención a personas mayores de 60 años a través del Servicio de Cuidado Transitorio, de tal forma, que se les permita garantizar una atención en un espacio confortable y seguro, centrada en la persona, en la promoción y el desarrollo de habilidades, así como la identificación y consolidación de sus redes de apoyo y la transformación de imaginarios."*

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

Eliana Paola Martínez

Representante Legal

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:10:21 PM horas del 30/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39650402**

Apellidos y Nombres: **ABRIL ESTUPIÑAN MARIA BERNARDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de mayo de 2024, a las 14:30:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39650402
Código de Verificación	39650402240120173519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA BERNARDA ABRIL ESTUPIÑAN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39650402** de BOSA

(TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación: 39650402

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIA BERNARDA ABRIL ESTUPIÑAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 39650402.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, mayo 30, 2024 - Hora de consulta: 15:12:17

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registra
más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/05/2024 04:25:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39650402 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93242957** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA BERNARDA ABRIL ESTUPIÑAN identificado(a) con CC 39650402 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ABRIL ESTUPIÑAN MARIA BERNARDA CC 39650402																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9466517936	607995613	I	2024-04-30	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																		
9466517776	9466517776	N	2024-04-30	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30	X							A										
9466517776	9466517776	N	2024-04-30	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30	X	P						C										
9464701460	546245314	I	2024-04-01	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30	X																	
9464701460	546245314	I	2024-04-01	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30	X																	

Este certificado se expide el día 2024-05-30 a las 17:05.

BANCO DE ALIMENTOS BOGOTÁ®
DESDE 2001

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y el Artículo 12 de la Resolución 2674 del 2013

Otorgado a:

MARIA BERNARDA ABRIL ESTUPIÑAN

C.C#39650402

Asistió y aprobó el curso:

Manipulación Higiénica y Calidad de los Alimentos

Según Resolución 2674 del 2013 / Intensidad: 10 horas

Bogotá, abril 26 del 2024
válido por 1 año

Ana María Morales M
Consultora ACTA
Microbióloga Universidad de los Andes
Magister en Ciencias Universidad Nacional de Colombia
Celular: 3153587529
Mail: anamoralesm@gmail.com
LinkendIn: Ana María Morales M.

#JUNTOS CONTRA EL HAMBRE®